

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024



Tnlgo. Antonio Evelio Villamar Barboto
Concejal Urbano



Rendición de Cuentas 2024

Tnlgo. Evelio Villamar Barboto

Concejal Urbano Principal



Ciudadanos y ciudadanas del cantón Palenque:

En el ejercicio de autoridad de elección popular del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Palenque específicamente como Concejal Urbano del cantón. Y como parte del ejercicio de la rendición de cuentas del periodo 2024, que rige desde el 01 de enero al 31 de Diciembre del 2024, tal como lo dispone la Constitución y el marco legal ecuatoriano. Se hace llegar las principales actividades que he cumplido en mi calidad de Concejal ante el Concejo Municipal y el pueblo de Palenque.

Las acciones y actividades están señaladas en el COOTAD, tanto como Concejo Municipal como en las funciones de Concejal. La ciudadanía, por su parte, conoce y evalúa dicho trabajo, y ejerce así su derecho a participar en la gestión de lo público. Es a partir de la Constitución de 2008 que la rendición de cuentas es reconocida como derecho ciudadano y obligación de la institucionalidad pública, constituyéndose así en un logro que la ciudadanía y las organizaciones sociales han alcanzado después de un largo proceso de exigir y demandar transparencia en el accionar de las instituciones públicas.

El proceso de rendición de cuentas del año 2024, abarco todo lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en las guías, formularios y plataforma dispuesta para el efecto. Las acciones y actividades realizadas están en función del Plan de Trabajo presentado ante el Consejo Nacional Electoral, las atribuciones que nos corresponde como concejales junto con mi concejal alterna buscamos el bien común y colectivo para toda la ciudadanía del cantón.

Por el ejercicio de los derechos de participación ciudadana y garantizar la transparencia el presente informe es el aporte como autoridad de elección popular que este año se ha efectuado a pesar de la crisis económica y fiscal que afecta al cantón. Por tanto, se pone en conocimiento la rendición de cuentas anual como parte del apoyo al desarrollo económico, social y político que se realiza al cantón Palenque.



Rendición de Cuentas 2024

Tnlgo. Evelio Villamar Barboto

Concejal Urbano Principal



INFORME PRELIMINAR NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024.

INTRODUCCIÓN.

La Rendición de Cuentas, además de un derecho consagrado en la Constitución y en la Ley, y un ejercicio pleno de control social por parte de las ciudadanas y ciudadanos, es una práctica para recuperar la confianza y garantizar transparencia. Además, es un instrumento fundamental para lograr una buena gestión que exige una administración pública sustentada en los principios de transparencia, equidad, ética, eficacia y eficiencia.

BASE LEGAL.

La base legal del proceso de rendición de cuentas está en lo estipulado en la Constitución, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

En el artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador, establece "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participaran de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad autonomía, deliberación pública, respecto a la diferencia de control popular, solidaridad e interculturalidad.

El artículo 58 del COOTAD, sobre las atribuciones de los Concejales indica que:

- a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal;
- b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal;
- c) Intervenir en el concejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,
- d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley.

El artículo 302 del COOTAD señala que: Las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados tendrán la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas a la ciudadanía conforme el mandato de la ley y de sus propias normativas



Rendición de Cuentas 2024

Tnlgo. Evelio Villamar Barboto

Concejal Urbano Principal



En el Art. 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social al señalar los sujetos obligados a rendir cuentas, preceptúa: "tienen la obligación de rendir cuentas las autoridades del Estado electas o de libre remoción, representantes legales de empresas pública o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, sin perjuicio de la responsabilidad que tienen las y los servidores públicos sobre sus actos u omisión".

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana en el artículo 90 indica quienes son:

Sujetos obligados.- Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

DISPOSICIÓN DEL REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTA, SEGÚN EL CPCSS, PARA EL AÑO 2024

- ❖ RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-76 DEL 10-03-2021 DEL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, REGLAMENTO EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTA.
- ❖ RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 DEL 13-12-2023 PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, REFORMAR PARCIALMENTE EL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS.
- ❖ RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 DEL 28-02-2025 DEL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL; APROBAR LA PROPUESTA DEL NUEVO CRONOGRAMA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO FISCAL 2024.

CUMPLIMIENTO DEL PLAN PRESENTADO AL CNE DE LOS RÍOS

En referencia a la información sobre el cumplimiento del Plan de trabajo presentado al CNE para las autoridades de elección popular.

PARTIDO POLÍTICO AVANZA - LISTA 8			
	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	AVANCE
PLAN PLURIANUAL DE CONCEJALES URBANOS DEL CANTÓN PALENQUE	LEGISLATIVO	Apoyaremos a nuestro Alcalde en el desarrollo de proyectos de ordenanzas que afiancen el adecuado manejo de los recursos, y nos encargaremos de solicitar a través del Concejo Municipal la correcta revisión y ejecución de los Presupuestos en los años 2023 2024, 2025, 2026, 2027, y lo que se ha proyectado para el 2014 a los órganos de control respectivo; así como los venideros presupuestos con la finalidad de que cada año la gestión municipal sea transparente.	50%
	"APROBAR LOS PROYECTO DEL PRESENTADOS POR EL ALCALDE QUE VALLA EMARCADO A EJECUTAR OBRAS CIVILES"	Ampliación del Sistema de Alcantarillado Pluvial y Sanitario de la Ciudad.	50%
		Instalación de medidores de agua en cada domicilio.	50%
		Ampliación de Redes de Agua Potable en la Ciudad y sus Recintos.	50%
		Mantenimiento del sistema de distribución de agua.	50%
		Obras de drenaje Pluvial, para varios sectores del Cantón.	50%
		Mantenimiento permanente del Sistema de Alcantarillado Sanitario del Cantón	50%
	APROBAR LOS DIFERENTES CONVENIO CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS.	Convenio con el Ministerio de Salud Pública para el Equipamiento de la Unidad Médica Materno Infantil.	25%
		Programa de salud preventiva y entrega de medicamentos a la Ciudadanía.	50%
		Talleres de Capacitación para mejorar la calidad humana y la autoestima general.	50%
		Centro de Acogida Integral.	0%
		Gestionar Brigadas Médicas para el sector Rural.	50%
		Adquisición y mantenimiento de Equipo Caminero.	0%

	APROBACIÓN DE PRESUPUESTO PARA EL EMBELLECIMIENTO DE LAS ZONA URBANO, URBANO MARGINAL	Construcción de Aceras, Bordillos y Adoquinamiento de calles de la Ciudad.	50%
		Mantenimiento y reconformación de calles en el área urbana.	50%
		Mantenimiento y reconformación de caminos vecinales.	50%
		Construcción de aceras y bordillos y Adoquinamiento en varios sectores del área urbana y rural.	25%
		Asfaltado permanente de calles principales, secundarias y, o alternas.	50%
		Doble Riego Asfáltico en Caminos Vecinales, en convenio con el GAD Provincial de Los Ríos.	0%
	ANÁLISIS DE CONVENIO CON CNEL LOS RIOS PARA REPONTENCIALIZAR PROYECTOS URBANOS Y RURALES.	Ampliación e instalación de luminarias y redes eléctricas en varios sectores del Cantón	50%
		Alumbrado Público en las Calles de la Ciudad en convenio con CNEL – LOS RIOS.	50%
	REFORMAR Y ACTUALIZAR ORDENANZAS PARA EL CATASTRO UBANO Y RURAL DEL CANTON PALENQUE.	Actualización del Catastro urbano	50%
		Actualización de Catastro rural	50%
	BUSCAR EL MECANISMO DE CONVENIO CON EL GOBIERNO CENTRAL Y PROVINCIAL.	Apoyo a empresas agrícolas comunitarias.	50%
		Implementación de la II Fase del Programa de legalización de Tierras.	50%
		Diseño, Construcción e Implementación de Sistema de Riego.	25%
		Construcción, Limpieza y Forestación de Albarradas y Desazolve de Esteros y Riachuelos.	50%
		Talleres de Capacitación y gestión de emprendedores.	50%

ORDENANZAS REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2024:

Se aprobaron 5 ordenanzas municipales, las cual detallo a continuación:

1. ORDENANZA QUE REGULA LA ESCALA DE LAS REMUNERACIONES MENSUALES UNIFICADAS DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE.

Aprobada en Sesiones Ordinarias, el 05 de y 12 de enero del 2024.

✓ **RO-EE N° 1407 del martes 20 de febrero del 2024. Pág. 40-47.**

2. REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL PAGO DEL IMPUESTO A LA UTILIDAD Y LAS PLUSVALÍAS EN LAS TRANSFERENCIAS DE PREDIOS EN EL CANTÓN PALENQUE.

Aprobada en Sesión Extraordinaria, el 29 de mayo y en Sesión Ordinaria el 07 de junio del 2024

✓ **RO-EE N° 166 del viernes 05 de julio del 2024. Pág. 16-22.**

3. ORDENANZA QUE REGULA EL ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES E INSTALACIONES MUNICIPALES.

Aprobada en Sesiones Ordinarias, el 13 y 20 de septiembre del 2024.

✓ **RO-EE N°1830 del martes 15 de octubre del 2024. Pág. 33-52.**

4. ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA FORMACIÓN DEL CATASTRO PREDIAL URBANO DEL CANTÓN PALENQUE, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS PARA EL BIENIO 2025-2026.

Aprobada en Sesión Ordinaria el 13 y 20 de diciembre del 2024.

✓ **RO – EE N° 45, viernes 04 de abril del 2025. Pág. 261 – 292**

5. ORDENANZA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DEL INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÓN PALENQUE

Aprobada en Sesiones Ordinarias, el 22 de noviembre y 13 de diciembre del 2024.

✓ **RO – EE N° 135, miércoles 30 de abril del 2025. Pág. 42-69**

Dentro del cuerpo legislativo de la misma manera se han aprobado convenios, resoluciones administrativas y se han adjudicado alrededor de 31 terrenos urbanos municipales.



CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES

El cumplimiento de atribuciones se realiza respecto a lo que indica artículo 58 del COOTAD:

Art. 58.- Atribuciones de los concejales o concejales. -Los concejales o concejales serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes y gozarán de fuero de corte provincial. Tienen las siguientes atribuciones:

- Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal;
- Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal;
- Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,
- Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley.

ATRIBUCIONES DE LOS CONCEJALES O CONCEJALES

Según las atribuciones dispuestas en el COOTAD, el trabajo realizado es:

- Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal;**

Concejales	Sesión Ordinarias	Sesiones Extraordinarias	Sesiones Conmemorativas
Concejal Principal	39	7	1
Concejal Alterna	3	1	0
Total	42	8	0



- b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal;**

Actividades de Concejo Municipal	Fecha de Socialización
Proyecto de Ordenanza que Regula, Planifica, Controla y Gestiona las Facultades y Atribuciones para el Desarrollo de las Actividades Turísticas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Palenque.	27 de febrero del 2024
Proyecto Ordenanza para la Gestión Integral de Residuos Sólidos en el Cantón Palenque	18 de marzo del 2024



c) Intervenir en el concejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal;

Se ha participado de las siguientes Comisiones, de acuerdo a la ordenanza municipal que regula el Concejo Municipal y lo que indica el COOTAD.

Las comisiones a las que pertenezco son:

COMISIONES DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE	
Comisión de Terrenos, Medio Ambiente y Turismo	PRESIDENTE
Comisión de Legislación y Fiscalización	PRESIDENTE
Comisión de Participación Ciudadana y Control Social	SEGUNDO VOCAL
Comisión de Equidad y Género	SEGUNDO VOCAL
Comisión de Tránsito y Transporte Público	SEGUNDO VOCAL



d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley

De acuerdo al COOTAD en su artículo 57, literal m.- Fiscalizar la gestión del alcalde o alcaldesa del gobierno autónomo descentralizado municipal de acuerdo con el presente código. Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la Ley.

En este sentido, la Fiscalización la he venido realizando a través de seguimiento en territorio de las intervenciones de los distintos sectores en donde se había planificado las diferentes obras de acuerdo con el Plan de Desarrollo Cantonal y al Plan Operativo Anual.

- ❖ Recorrido en el sector Las Mercedes y la Campiña donde constate los trabajos de reconfiguración, nivelación, hidratación, ampliación y limpieza de cunetas de las diferentes calles de este prestigioso sector de nuestro cantón.
- ❖ Inspección de los trabajos de limpieza, nivelación, y mejoramiento, el cual se encuentran abandonada las calles del sector de la Unidad Educativa Lautaro Aspiazu Sedeño del cantón Palenque.
- ❖ Junto al Alcalde Jordy Carriel y a los Concejales Lcda. Yolanda Villa Saldaña, Jairo Flores Peralta y Pedro Gibert Saldaña, recorrimos las últimas adecuaciones del nuevo parque central, esta importante obra ayudará al mejoramiento turístico y económico del Cantón, brindando muchas más fuentes de empleo a la colectividad en general, a su vez, inspeccionamos la nueva regeneración del parque infantil ubicado en la calle la Rocha, infraestructura que impulsa a que los niños puedan tener un mejor ambiente para recrearse.
- ❖ Verificación de los trabajos de regeneración urbana donde se realiza el asfalto de la calle Rocha y Machinaza.
- ❖ Verificación de los trabajos que se está efectuando a través del GAD Municipal sobre la construcción de cancha deportiva con cubierta metálica en el sector Las Acacias.
- ❖ Inspección de los trabajos de mejoramiento y colocación de material en la vía del Rcto. Jauneche y El Naranjo con el objeto de verificar los trabajos que se está realizando de acuerdo al cronograma que lleva el jefe del equipo caminero del GAD Municipal, así mismo le indicamos que el muro del mismo sector se encuentra en mal estado para que sea colocado lastre, y puedan trasladarse los hermanos Palenqueños y puedan sacar sus productos sin dificultad.
- ❖ Inspección sobre la obra de regeneración urbana en el sector del Complejo donde pude verificar la construcción de aceras y bordillos y posterior el asfalto de las diferentes calles de este sector.
- ❖ Inspección sobre el trabajo de reconfiguración e hidratación de caminos vecinales en el Rcto. Las Cañitas.
- ❖ Junto al concejal Jairo Flores Peralta nos dirigimos hasta el sector del Complejo Deportivo "José Lúa Yépez" donde se están realizando los

trabajos de construcción de aceras y bordillos donde pudimos conversar con el Ing. Jefferson Parrales, Director de Obras Públicas, en la que le indicamos que las aceras están quedando sin salida de aguas lluvias.

- ❖ Verificación de las medidas de los lotes de terrenos que se encuentran en trámites para ser aprobados por medio de sesión de concejo y luego los contribuyentes procedan para la obtener su minuta para realizar su respectiva escritura del solar que se encuentran en posesión por varios años.
- ❖ Fiscalización de los Trabajos realizados en la Vía Piscano hasta el Rcto. Casa de Zinc con el fin de constatar los trabajos que estaban realizando las maquinarias del GAD Municipal con la reconfiguración e hidratación de la vía, la cual beneficia a nuestros hermanos del sector rural.







GESTIONES SOCIALES Y APOYO AL DEPORTE

En mi calidad de Concejal Urbano, electo por el pueblo y en beneficio de toda la ciudadanía Palenqueña, he realizado varias acciones sociales las mismas que detallo a continuación:

- ❖ Gestión de brigada odontológica en la Unidad Educativa "Nuestra Señora de Fátima".
- ❖ Contribución al deporte en la Copa Jauneche, efectuado en el recinto del mismo nombre.
- ❖ Organización y participación en 10 cruzada solidaria a favor de varios ciudadanos Palenqueños con problemas de salud y escasos recursos.
- ❖ Contribución al deporte en el Rcto. Mata de Cacao.
- ❖ Entrega de medicina al dispensario médico del Rcto. La Libertad, el mismo que beneficia a toda la población del recinto antes mencionado.
- ❖ Participación de brigada médicas que se realizaron en el recinto Los Amarillos, coordinación con el Ministerio de Salud Pública y la Gobernación de Los Ríos en la que se atendió a varios niños y adultos.
- ❖ Contribución al deporte en el Rcto. Mata de Cacao.
- ❖ Participación y contribución al evento por el día de las madres en el Rcto. La Libertad.
- ❖ Donación de galones de pintura para la infraestructura del Dispensario Medico del Seguro Campesino del Rcto. Mata de Cacao.
- ❖ Participe en la Brigada Social "El Nuevo Ecuador Resuelve", organizada por el Ministerio de Inclusión Económico y Social (MIES), la Gobernación de Los Ríos, y el GAD Municipal.
- ❖ Participe de la Feria de Seguridad la misma que estuvo organizada por la Policía Nacional Distrito Palenque-Vinces.
- ❖ Entrega de Juguetes y caramelos a niños de diferentes lugares de nuestro cantón.









Rendición de Cuentas 2024

Tnlgo. Evelio Villamar Barboto

Concejal Urbano Principal



Que todo lo presentado en el Informe Narrativo de Rendición de Cuentas 2024, ha sido el arduo trabajo realizado como Concejal Urbano junto con mi concejal Alterna quienes fuimos electo por el pueblo, velando que los recursos que llegan a las arcas municipales sean ejecutados en beneficio de nuestra ciudadanía.

Como Concejal siempre estaré predispuesto a trabajar de la mano de mis conciudadanos, para así juntos poder construir un mejor Palenque, para nuestras futuras generaciones.

Evelio Villamar Barboto
Concejal del Pueblo

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA CONCEJALES O CONCEJALAS

DATOS GENERALES:

Nombre de la autoridad	ANTONIO EVELIO VILLAMAR BARBOTO
No. de cedula	1205761743

DOMICILIO:

Provincia	LOS RÍOS
Cantón	PALENQUE
Parroquia	PALENQUE
Dirección	AV. JAIME ASPIAZU SEMINARIO Y ANTONIO JOSE DE SUCRE
Correo electrónico	eveliovillamarbarboto@hotmail.com
Telefonos	0960043843

Institución en la que ejerce la Dignidad:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALENQUE
---	---

Dignidad que ejerce:	CONCEJAL URBANO
----------------------	-----------------

Ámbito de representación de la Dignidad. Marque con una x el ámbito de representación que le corresponda.	Exterior	
	Nacional	
	Provincial	
	Distrito Metropolitano	
	Cantonal	X
	Parroquial	

INFORME DE RENDICION DE CUENTAS:

Período de gestión del cual rinde cuentas:	2024
Fecha de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía:	1/7/2025
Lugar de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía:	SALÓN DE EVENTOS "LAS CAROLINAS"

CUMPLIMIENTO DEL PLAN PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE: se refiere a la información sobre el cumplimiento del Plan de trabajo presentado al CNE para las autoridades de elección popular.

Plan de trabajo planteados formalmente al CNE.	Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	Principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	Observaciones
LEGISLATIVO	ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN LAS 35 SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL	APROBACIÓN DE 5 PROYECTOS DE ORDENANZAS Y ADJUDICACIÓN DE 31 TRAMITES DE LEGALIZACIÓN (TERRENOS URBANOS)	
APROBAR LOS PROYECTO PRESENTADOS POR EL ALCALDE QUE VALLA ENMARCADO A EJECUTAR OBRAS CIVILES.	APROBACIÓN DE PROYECTOS Y CONVENIOS PRESENTADO POR EL EJECUTIVO	FIRMA DE CONVENIOS CON EL MIES, PROYECTOS DE REGENERACIÓN URBANA EN EL CANTÓN PALENQUE.	
APROBAR LOS DIFERENTES CONVENIO CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS.	ADULTOS MAYORES SIN DISCAPACIDAD; ADULTOS MAYORES CON DISCAPACIDAD; CENTRO DE DSEARROLLO INFANTIL; LEGALIZACIÓN DE TIERRA	CONVENIOS CON EL MIES, REGISTRO CIVIL; MAG.	
APROBACIÓN DE PRESUPUESTO PARA EL EMBELLECIMIENTO DE LAS ZONA URBANO, URBANO MARGINAL.	SOCIALIZACIÓN CON LA CIUDADANIA SOBRE EL ANTEPROYECTO DEFINITIVO DE PRESUPUESTO DEL AÑO 2024	APROBADA EN SESIONES ORDINARIAS DE CONCEJO MUNICIPAL.	

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA CONCEJALES O CONCEJALAS

ANÁLISIS DE CONVENIO CON EL LOS RIOS PARA REPONTENCIALIZAR PROYECTOS URBANOS Y RURALES.	IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN EL EMPRENDIMIENTO DE NUESTROS HERMANOS PALENQUEÑOS.	FERIA DE EMPRENDIMIENTO DE VIDA, SOBORES Y SABERES	
REFORMAR Y ACTUALIZAR ORDENANZAS PARA EL CATASTRO URBANO Y RURAL DEL CANTÓN PALENQUE.	PARTICIPACIÓN EN LA SOCIALIZACIÓN DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA FORMACIÓN DEL CATASTRO PREDIAL URBANO DEL CANTÓN PALENQUE, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS PARA EL BIENIO 2025-2026.	APROBADA EN SESIONES ORDINARIA DEL 13 Y 20 DE DICIEMBRE DEL 2024. Y PUBLICADA REGISTRO OFICIAL EDICIÓN OFICIAL N° 45 DEL 04 DE ABRIL DEL 2024	
BUSCAR EL MECANISMO DE CONVENIO CON EL GOBIERNO CENTRAL Y PROVINCIAL.	FOMENTAR PROYECTOS AGRÍCOLAS QUE SE HAN EJECUTADO POR EL GAD MUNICIPAL.	PARTICIPACIÓN EN LA ENTREGA DE KIT'S DE ABONOS ORGÁNICOS Y PLANTAS MADERABLES A NUESTROS HERMANOS AGRICULTORES DEL CANTÓN PALENQUE.	

CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES

ATRIBUCIONES OTORGADAS POR EL COOTAD	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS A SU CARGO	RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS	OBSERVACIONES
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal	Intervenir en 1 Sesión Conmemorativa, 39 Sesiones Ordinarias y 7 Sesiones Extraordinaria de Concejo Municipal	Se ha logrado debatir 5 propuestas de ordenanzas, en Sesiones de Concejo Municipal	
b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal	Proyecto de Ordenanza que Regula, Planifica, Controla y Gestiona las Facultades y Atribuciones para el Desarrollo de las Actividades Turísticas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Palenque, y Proyecto Ordenanza para la Gestión Integral de Residuos Sólidos en el Cantón Palenque	Socializada el 27 de febrero del 2024. Socializada el 18 de marzo del 2024.	

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA CONCEJALES O CONCEJALAS

c) Intervenir en el concejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	Comisión de de Terrenos, Medio Ambiente y Turismo; Comisión de Legislación y Fiscalización; Comisión de Equidad y Género; Comisión de Participación Ciudadana y Control Social; Y Comisión de Transito y Transporte Público	Presentación de 2 Proyecto de Ordenanzas. Inspección de adjudicación de 31 terrenos urbanos	
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	Realizamos recorridos constantes de las obras ejecutadas y en ejecución	Se constato el estado de las obras en ejecución y finalizadas	Recogí impresiones ciudadanas sobre las diferentes obras que se realizan en beneficio de ellos.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	SI	NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Tributarias	X		SRI

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACION, FISCALIZACION, POLITICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Inspección y verificación de terrenos urbanos y rurales con expansión urbana a adjudicarse en el cantón Palenque	31 Terrenos Adjudicados
En cumplimiento en el desarrollo de nuestra gestión de acuerdo a lo establecido en la ley como parte de la fiscalización he estado en territorio y como Miembro de la Comisión de Obras Públicas, haciendo seguimiento a cada una de las obras que se viene ejecutando a través del GAD Municipal del cantón Palenque	Constatación del correcto avance de obra, materiales utilizados y el beneficio de la ciudadanía.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Se refiere a los mecanismos de participación ciudadana que han sido implementados en el ejercicio de su dignidad:

Mecanismos de participación ciudadana implementados en el ejercicio de su dignidad	Marque con una X los mecanismos implementados	Medios de verificación
Asamblea Local	X	
Audiencia pública		
Cabildo popular	X	SESIONES DE CONCEJO EN TERRITORIO
Consejo de planificación local	X	ORDENANZA DEL SPCP
Otros		

RENDICIÓN DE CUENTAS

Se refiere al proceso de rendición de cuentas que han implementado en el ejercicio de su dignidad:
Principales aportes ciudadanos recibidos en el proceso de Rendición de Cuentas:



Administración 2023- 2027

RENDICIÓN DE CUENTAS

Tnlgo. Evelio Villamar Barboto
CONCEJAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN
PALENQUE



El pueblo confió en mí, a través de un proceso democrático para ejercer responsablemente las funciones de Concejal de mi lindo Cantón Palenque; mismas que vengo ejerciendo las funciones encomendadas, y una vez que fuimos posesionados todos los miembros del Concejo Municipal, he podido legislar y fiscalizar conjuntamente con esta alcaldía.



SESIONES REALIZADAS POR EL CONCEJO MUNICIPAL



**ADJUDICACIÓN DE
TERRENOS
MUNICIPALES
URBANOS**

**31 TERRENOS
ADJUDICADOS**

**31
CARPETAS**



Participación En las Sesiones de Concejo en Territorio convocadas por el Alcalde, en presencia de los compañeros Concejales, donde los Funcionarios del GAD brinda la atención al usuario y los dirigentes hacen uso de la silla vacía



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN
PALENQUE

ORDENANZAS APROBADAS - 2024

- 1) ORDENANZA QUE REGULA LA ESCALA DE LAS REMUNERACIONES MENSUALES UNIFICADAS DE LAS Y LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE.
- 2) REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL PAGO DE IMPUESTO A LA UTILIDAD Y LAS PLUSVALIAS EN LAS TRANSFERENCIAS DE PREDIOS EL CANTÓN PALENQUE.
- 3) ORDENANZA QUE REGULA EL ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES E INSTALACIONES MUNICIPALES
- 4) ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA FORMACIÓN DEL CATASTRO PREDIAL URBANO DEL CANTÓN PALENQUE, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS PARA EL BIENIO 2025 – 2026.
- 5) ORDENANZA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS EN EL CANTÓN PALENQUE



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALENQUE

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN
PALENQUE**

Junto al Alcalde y a los Concejales, recorrimos las últimas adecuaciones del nuevo Parque Central, está importante obra ayudará al mejoramiento turístico y económico del Cantón.

Verificación de los trabajos de regeneración urbana donde se realiza el asfalto de la calle Rocha y Machinaza.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN
PALENQUE**

Verificación de los trabajos de construcción de cancha deportiva con cubierta metálica en el sector Las Acacias.

Inspección sobre la obra de regeneración urbana en el sector del Complejo.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN
PALENQUE**

Inspección de los trabajos de mejoramiento y colocación de material en la vía del Rcto. Jauneche, El Naranjo, Las Cañitas y Piscano el mismo que se está realizando de acuerdo al cronograma que lleva el jefe del equipo caminero del GAD Municipal, así mismo le indicamos que el muro del mismo sector se encuentra en mal estado para que sea colocado lastra.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN
PALENQUE**

Recomido en los diferentes sectores urbanos donde constate los trabajos de reconformación, nivelación, hidratación, ampliación y limpieza de cunetas de las diferentes calles de estos prestigiosos sectores de nuestro cantón.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN
PALENQUE**

REUNIÓN CON LOS MIEMBROS DEL SINDICATO DE OBREROS ÚNICO DEL CANTÓN PALENQUE

ENTREGA DE TÍTULOS DE PROPIEDAD DE TERRENOS RURAL EN CONVENTO DEL GADM- MAG DE LOS RÍOS.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN
PALENQUE**

Mesa técnica, donde se socializaron diversos temas junto al Gobernador de la Provincia de los Ríos, el Alcalde Jordy Carriel Navarrete, los concejales autoridades locales, se trataron temas de Educación se exploraron soluciones para cuestiones relacionadas con la educación y las infraestructuras de la institución, así mismo se trató de la Salud, Seguridad del Cantón.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALENQUE

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN
PALENQUE**

Junto con el Alcalde, la Eco. Nathaly Izquierdo y compañeros concejales se entregaron KITS Agrícolas a los miembros de Asociaciones de los recintos Lomas Alasadas, La Canoa, La Mocora, Los Colorados, San Miguel de Pinca, Platanal, Los Amarillos, La Bolsa, Pajulí, La Angostura, San Clemente, Macuilillo, Las Cañitas, El Progreso, Sauces Cañita, Las Palmitas, La Panguana y Los Lavaderos, Asociaciones Río Chota, Nace una Esperanza y Primero de Julio. Nuestro compromiso es seguir trabajando de forma mancomunada en apoyar proyectos productivos y sustentables.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN
PALENQUE**

Brigada odontológica en la Unidad Educativa "Nuestra Señora de Fátima" en compañía de la Doctora Gina Paola Álvarez Lúa, donde se procedió la entrega de KITS de aseo Colgate, para todos los estudiantes de dicho plantel educativo, así mismo se realizó una charla como se deben proceder con la limpieza del aseo personal.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN
PALENQUE**

Reunión con el Doctor Camilo Salinas Ochoa, junto con Washington Turetz, donde pudimos coordinar muchos temas entre ellos realizar brigadas médicas con entrega de medicina en diferentes recintos y para los Centros de Salud de nuestro Cantón, Jauneche y Libertad.

Entrega de medicina a los encargados del dispensario del Rector La Libertad, medicina que fue donada por la Fundación del Dr. Camilo Salinas Ochoa, la que servirán de mucha ayuda para las personas que se vienen haciendo atender día a día.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN
PALENQUE**

Siempre me he caracterizado en extender la mano a mis hermanos Palenqueños es por eso que he organizado varias cruzadas solidarias en beneficio de algunos ciudadanos ya que requería de nuestra ayuda para solventar gastos de medicina, y cirugías.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN
PALENQUE**

Ayude con un técnico eléctrico, para el Dispensario Médico del Seguro Social Campesino del Recinto Mata de Cacao, ya que sufrían de descarga eléctrica por lo que logre conversar con los Ings. Víctor Loma y Byron Zuñiga técnicos de CNEL Los Ríos en la que se logró la revisión del servicio de bajo voltaje.

Realice la entrega de varios galones de pintura para el adecentamiento del dispensario Seguro Social Campesino del Recinto Mata de Cacao, ya que se encontraba muy deteriorada su pintura.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN
PALENQUE**

Fomentando al deporte en varios Recintos del Cantón Palenque, siempre aportando con un granito de arena.

Rcto. El Embarcadero Rcto. Mata de Cacao Rcto. Jauneche Rcto. La Victoria

Rcto. San Jacinto



